

Fecha: 14-01-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera - Pulso

Tipo: Noticia general

Título: Kaufmann demanda a sociedades ligadas a Awto para recuperar casi \$3.000 millones

Pág.: 10

Cm2: 680,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

■ No Definida

LEONARDO CÁRDENAS

Hace algunas semanas, Kaufmann, el histórico concesionario de Mercedes-Benz, presentó dos demandas para recuperar parte de los recursos que desembolsó debido al fallido proyecto de arriendo de vehículos Awto. La iniciativa quebró en marzo de 2025 debido a las dificultades para conseguir financiamiento y cambios en el mercado.

Las acciones legales fueron interpuestas por Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados contra Karsharing SpA (\$2.009 millones) y Awto Latam SpA (\$641 millones). A través de estas demandas, la empresa solicita el cobro y embargo por la suma total de \$2.650 millones, más los reajustes e intereses correspondientes.

La acción contra Awto Latam radica en el 2º Juzgado Civil, mientras que la demanda contra Karsharing se tramita en el 6º Juzgado Civil. El pasado 17 y 29 de diciembre de 2025, ambos tribunales despacharon ordenes de ejecución y embargo.

Según las demandas, ambas sociedades son representadas por Francisco Loehnert, gerente de Innovación y Transformación Digital en Kaufmann, según su perfil de LinkedIn.

Awto nació en Chile en julio de 2016. Por esos días contaba con una flota de 45 vehículos y 5 estaciones. Esto, tras una inversión de US\$2 millones por parte del Grupo Kaufmann. Con el correr de los años llegaría a Viña del Mar, Concón, Valparaíso y Concepción.

En 2019 la empresa dio el salto a Buenos Aires a través de una alianza estratégica con Nissan, la que posteriormente se disolvió y dio paso a un acuerdo con Chevrolet. Un hito clave se produjo en 2021, cuando concretó una ronda de inversión serie A por US\$6 millones, encabezada por Kaufmann y Zurich AGF, que pasó a formar parte de la propiedad.

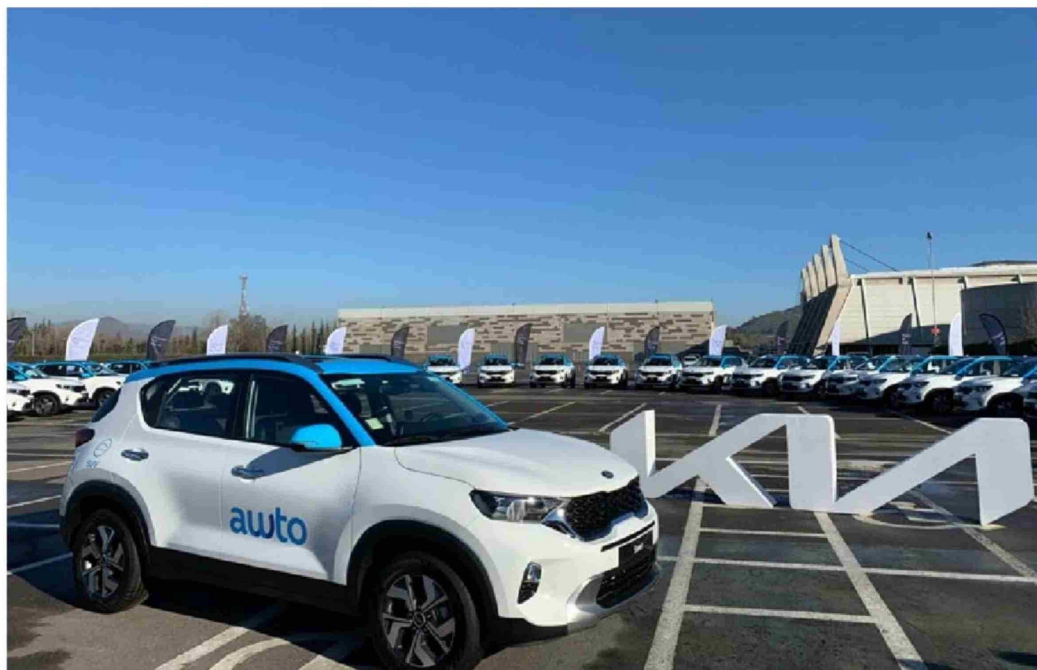
Esta inyección de capital apuntaba a un plan de crecimiento ambicioso: ingresar a los mercados de Brasil y Colombia y alcanzar una flota de 1.000 vehículos en 2022. En marzo de 2023, la compañía obtuvo reconocimiento público al ser destacada por Forbes entre las 100 mejores startups de Chile. Meses más tarde, en noviembre de ese mismo año, se anunciaron nuevos planes de expansión hacia São Paulo y Curitiba, en Brasil, y Bogotá, en Colombia.

En la demanda contra Karsharing, Kaufmann sostuvo que durante los años 2015 y 2016, las sociedades del grupo diseñaron, estructuraron, financiaron e implementaron una nueva línea de negocios, consistente en un proyecto para el arrendamiento de vehículos por minutos, horas, días y meses para usuarios, lo que derivó en la constitución de la sociedad Karsharing SpA, bajo la marca Awto.

Kaufmann sostuvo que "lamentablemente, en los últimos años las condiciones de mercado se han visto alteradas, en particular por la disminución en la demanda de los servicios ofrecidos por Karsharing / Awto, sumado a la dificultad para acceder

Kaufmann demanda a sociedades ligadas a Awto para recuperar casi \$3.000 millones

Kaufmann demandó a Karsharing y Awto Latam por un total de \$2.650 millones, tras el fracaso de su proyecto de arriendo de vehículos. La empresa busca recuperar los recursos invertidos, tras la liquidación del negocio en 2025 por dificultades financieras y cambios en el mercado.



a financiamiento adicional que permitiera asegurar la sostenibilidad del negocio, por lo cual el negocio Awto se tornó inviable". Lo anterior "llevó a que los accionistas de Awto Latam SpA, sociedad matriz titular del cien por ciento de la participación en Karsharing, optaran por proceder a su liquidación conforme a lo establecido en sus estatutos en marzo del año 2025".

"En este contexto, con el fin de resguardar la imagen corporativa del grupo atendido a que era de público conocimiento el respaldo del Grupo Kaufmann al negocio Awto, y considerando que es titular de las marcas del grupo, Kaufmann ha apoyado a Karsharing en el cumplimiento de sus obligaciones con terceros realizando una serie de pagos por subrogación".

"La Ejecutada mantuvo un crecimiento exponencial por años, lo que permitió acceder a financiamiento ya sea a través de

aumentos de capital o financiamiento directo", acotó.

"Sin perjuicio de ello, las entidades financieras, sabiendo la calidad de venture capital de Karsharing, otorgaron el financiamiento no sólo en consideración a los índices económicos y proyecciones de Karsharing, sino que, además, considerando que el negocio se encontraba respaldado por el Grupo Kaufmann, lo que derivó en la exigencia de varias comfort letters por parte de personas, familias y entidades del Grupo Kaufmann", añadió.

COBROS

Para sustentar los montos reclamados, Kaufmann acompañó a sus demandas dos reconocimientos de deuda emitidos por las dos sociedades demandadas ante la Notaría de Santiago, a cargo de doña María Soledad Lascar Merino, ambos realizados el 3 de di-

ciembre de 2025.

En el reconocimiento de deuda de Awto Latam, se expresa lo siguiente: "Por el presente instrumento, Awto Latam, de forma unilateral y voluntaria, y debidamente representada en la firma indicada en la competencia, reconoce deber y adeudar a Kaufmann la cantidad de seiscientos cuarenta y un millones doscientos treinta y cinco mil novecientos pesos."

Por su parte, en el reconocimiento de deuda de Karsharing, se señala: "Por el presente instrumento, Karsharing, de forma unilateral y voluntaria, y debidamente representada en la firma indicada en la competencia, reconoce deber y adeudar a Kaufmann la cantidad de dos mil nueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos".

Kaufmann declinó efectuar comentarios sobre este artículo.●